

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN
PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
DEL ESTADO DE JALISCO**

**VIGESIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO 2021
25 DE AGOSTO DEL AÑO 2021**

**ACTA DE SESIÓN DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA,
INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
DEL ESTADO DE JALISCO.**

Siendo las **12:07 doce horas con siete minutos** del día 25 de agosto del año 2021 dos mil veintiuno se da inicio a la **Vigésima Octava Sesión Ordinaria**, que se verifica de manera virtual a través del canal de YouTube <https://www.youtube.com/user/iteijalisco> y la página de Facebook <https://www.facebook.com/ITEIJal>, en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco.

L I S T A D E A S I S T E N C I A :

La Presidenta del Pleno, con fundamento en lo estipulado en los artículos 9º noveno de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como del 39 punto 1, 42 punto 1 fracción II y III, 45 punto 1 y 46 punto 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y de los numerales del 11 al 15, 20 y 21 del Reglamento Interno del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, solicitó en primer término al Secretario Ejecutivo, pasara la lista de asistencia entre los Comisionados para que la signaran y previo a proceder a ello, el Secretario Ejecutivo Miguel Ángel Hernández Velázquez manifiesta: *“Previo a dar inicio a la Sesión que nos ocupa, se hace de su conocimiento que fue recibido el oficio radicado con el número OF-CPL-120-LXII-21, el día 23 de agosto del año 2021, suscrito por el Abogado Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes, Secretario General del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, a través del cual remite el acuerdo legislativo radicado con el número 120/LXII/21, en el cual se aprueban electos los comisionados ciudadanos propietario y su respectivo suplente del ITEI, siendo electos los siguientes: Por 5 años, Comisionado Ciudadano propietario, a partir del 25 de agosto de 2021, Pedro Antonio Rosas Hernández y por 5 años a partir del 25 de agosto de 2021, comisionado ciudadano suplente, Ricardo Alfonso De alba Moreno”*. Por lo que procedió a tomar lista de asistencia y dio fe de la presencia de los ciudadanos **Comisionados: Presidenta CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO, COMISIONADO SALVADOR ROMERO ESPINOSA Y COMISIONADO PEDRO ANTONIO ROSAS HERNÁNDEZ.**

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez, da cuenta de lo anterior al Pleno e informa que están presentes la Comisionada Presidenta, el Comisionado Salvador Romero Espinosa y el Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández; en razón de lo anterior, la Presidenta del Pleno declaró la existencia de quórum y abierta la **Vigésima Octava Sesión Ordinaria** del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y válidos los acuerdos que en ella se tomaren, proponiendo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

I.	Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
II.	Lectura y aprobación del acta correspondiente a la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria, celebrada el día 18 dieciocho de agosto del año 2021 dos mil veintiuno.
III.	Cuenta al Pleno de: A) Los escritos que contienen recursos. B) Oficios recibidos en Oficialía de partes del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco. C) Correspondencia recibida ante este Instituto a través de la oficialía de partes del 18 dieciocho al 24 veinticuatro de agosto del año 2021 dos mil veintiuno.
IV.	Acuerdos y resoluciones de expedientes tramitados ante este Instituto en el orden siguiente: A) De los recursos de revisión, 1228/2021, 1356/2021, 1371/2021, 1386/2021, 1461/2021, 1485/2021, 1497/2021, 1504/2021, 1507/2021, 1509/2021, 1510/2021, 1511/2021, 1516/2021, 1519/2021, 1523/2021, 1524/2021, 1526/2021, 1538/2021, 1539/2021, 1563/2021, 1565/2021, 1572/2021, 1574/2021, 1576/2021, 1583/2021, 1592/2021, 1595/2021, 1604/2021, 1606/2021, 1607/2021, 1621/2021, 1625/2021, 1628/2021, 1629/2021, 1631/2021, 1637/2021, 1644/2021, 1652/2021, 1665/2021 y 1678/2021. B) De las determinaciones de cumplimiento de los recursos de revisión, 916/2021, 1030/2021, 1072/2021, 1261/2021, 1377/2021 y 1400/2021. C) De los recursos de transparencia, 250/2021, 252/2021, 254/2021, 266/2021 y 270/2021. D) De las determinaciones de cumplimiento de los recursos de transparencia, 174/2021, 189/2021, 204/2021, 237/2021. E) Del recurso de revisión de datos personales, 012/2017.
V.	Cuenta y en su caso aprobación del Acuerdo del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, mediante el cual se aprueba el voto Institucional respecto del acuerdo propuesto en el punto 4 cuatro del orden del día, de la tercera sesión extraordinaria del 2021 dos mil veintiuno, del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (SNT), y mediante el cual se aprueban los compromisos para la puesta en operación del sistema de solicitudes de información pública y de protección de datos personales (SISAI 2.0) de la Plataforma Nacional de Transparencia.
VI.	Cuenta y en su caso aprobación de la segunda distribución presupuestal 2021 (ampliación presupuestal).
VII.	Presentación de Estados Contables, Presupuestarios y Programáticos del segundo trimestre del ejercicio fiscal 2021 dos mil veintiuno.
VIII.	Designación de servidores públicos del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.
IX.	Asuntos Varios.
X.	Clausura de la sesión.

SOMETIDO QUE FUE EL ORDEN DEL DÍA, LOS COMISIONADOS EN VOTACIÓN ECONÓMICA LO APROBARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS, QUEDANDO FIRMES LOS SIGUIENTES:

ASUNTOS Y ACUERDOS:

I.- En virtud de estar presentes en la sesión la Comisionada Presidenta y los Comisionados Ciudadanos se cumple con el requisito para sesionar, existiendo el quórum legal para su desarrollo en términos del artículo 9º de la Constitución Política del Estado de Jalisco y de los artículos 39 punto 1 y 2, 40, punto 1, y 41 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, por tanto los acuerdos que de la misma se formalicen serán legales y válidos.

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Gracias, se declara instalada la sesión y a continuación someto a consideración de este Pleno, si ¿se puede dispensar la lectura del orden del día y aprobar en votación económica?”

LOS COMISIONADOS LEVANTAN LA MANO.

“Por lo anterior y toda vez que ha sido dispensada la lectura, pregunto si ¿existe algún comentario respecto al orden del día que fue circulado y si se puede aprobar en votación económica?”

LOS COMISIONADOS LEVANTAN LA MANO.

“Se declara aprobado el orden del día y a continuación pregunto si ¿se puede dispensar la lectura del acta de la sesión ordinaria que se llevó a cabo el pasado 18 dieciocho de agosto del 2021 dos mil veintiuno y aprobar en votación económica?”

LOS COMISIONADOS LEVANTAN LA MANO.

“Por lo anterior y dispensada la lectura y pregunto si ¿existe algún comentario respecto al acta de la sesión mencionada y si se puede aprobar en votación económica?”

LOS COMISIONADOS LEVANTAN LA MANO.

“Habiéndose aprobado, le pido por favor Secretario recabe las firmas correspondientes y le solicito nos informe sobre los escritos que ingresaron ante este Instituto.”

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Claro que si Presidenta, les informo de los escritos de inconformidad presentados por parte de los particulares a los que se les asignaron los siguientes números de expedientes y le tocará conocer a las siguientes ponencias:

Ponencia de la Comisionada Presidente Cynthia Patricia Cantero Pacheco:

Recursos de Revisión	
Expediente	Sujeto obligado
1718/2021	Ayuntamiento Constitucional de Amatlán
1724/2021	Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara
1727/2021	Ayuntamiento Constitucional de Lagos de Moreno
1721/2021	Ayuntamiento Constitucional de Tepatlán de Morelos
1748/2021	
1730/2021	Ayuntamiento Constitucional de Tomatlán
1733/2021	
1736/2021	
1739/2021	
1742/2021	
1745/2021	Coordinación General Estratégica de Seguridad

Ponencia del Comisionado Salvador Romero Espinosa:

Recursos de Revisión	
Expediente	Sujeto obligado
1728/2021	Ayuntamiento Constitucional de Mascota
1725/2021	Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta
1731/2021	Ayuntamiento Constitucional de Tomatlán
1734/2021	
1737/2021	
1740/2021	
1743/2021	
1746/2021	Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco
1749/2021	Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social
1719/2021	Servicios de Salud Jalisco
1722/2021	Sistema Intermunicipal para los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA)
Recursos de Revisión de Datos Personales	
Expediente	Sujeto obligado
0035/2021	Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente

Ponencia del Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández:

Recursos de Revisión	
Expediente	Sujeto obligado

1717/2021	Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social
1720/2021	Coordinación General de Transparencia
1723/2021	Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente
1726/2021	Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande
1729/2021	Coordinación General Estratégica de Gestión del Territorio
1732/2021	Ayuntamiento Constitucional de Tomatlán
1735/2021	
1738/2021	
1741/2021	
1747/2021	Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco
1744/2021	Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Jalisco
Recursos de Transparencia	
Expediente	Sujeto obligado
0282/2021	Ayuntamiento Constitucional de Colotlán
Recursos de Revisión de Datos Personales	
Expediente	Sujeto obligado
0036/2021	Universidad de Guadalajara

Es cuanto en este punto Presidenta, señores Comisionados."

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias pregunto si ¿existe alguna observación?

(Espera observaciones)

Los comisionados Salvador Romero Espinosa y Pedro Antonio Rosas Hernández, manifiestan no tener observaciones.

¿Ninguna? por no existir observaciones, se tienen por recibidos los recursos mencionados y le pido por favor Secretario, nos informe sobre los escritos que fueron presentados ante la Oficialía de Partes del Instituto".

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Claro que si Presidenta, señores comisionados hago de su conocimiento que 04 cuatro sujetos obligados, informan asuntos relacionados con días inhábiles y nuevas designaciones.

Es todo en lo que corresponde en este inciso Presidenta."

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Gracias, pregunto si ¿existe alguna observación?”

(Espera observaciones)

Los comisionados Salvador Romero Espinosa y Pedro Antonio Rosas Hernández, manifiestan no tener observaciones.

¿Ninguna? Por no existir observaciones, se tienen por recibidos los oficios mencionados y le pido por favor Secretario, que continúe con el siguiente punto del orden del día.”

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Claro que si Presidenta, señores Comisionados doy cuenta de la correspondencia recibida ante el Instituto a través de la oficialía de partes, siendo la siguiente:

CORRESPONDENCIA RECIBIDA	
Fecha	Folios
Del miércoles 18 dieciocho de agosto del 2021 y hasta el martes 24 veinticuatro de agosto del año en curso.	Se recibieron los Folios del 5823 al 6027

Esta correspondencia se pone a su disposición en caso de que se desee consultar.

Es todo dentro de este inciso Presidenta.”

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Gracias, pregunto si ¿existe alguna observación?”

(Espera observaciones)

Los comisionados Salvador Romero Espinosa y Pedro Antonio Rosas Hernández, manifiestan no tener observaciones.

¿Ninguna? por no existir observaciones, se tiene por recibida la correspondencia mencionada.

Continuando con el punto IV (CUARTO) punto del orden del día, le pido Secretario, de lectura de las propuestas de resolución respecto de las inconformidades que fueron presentadas por parte de los ciudadanos en el ejercicio de su derecho de acceso a la información pública”.

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Con todo gusto Presidenta, doy lectura de las propuestas de resolución a los recursos de revisión que fueron admitidos en días pasados:

LAS PRIMERAS 02 RESOLUCIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DE LA PRESIDENTA DEL PLENO, CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO

Expediente	Recurso de Revisión 1228/2021
Sujeto obligado	Fiscalía Estatal
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

2

Expediente	Recurso de Revisión 1504/2021
Sujeto obligado	Ayuntamiento Constitucional de Tonalá
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

LAS SIGUIENTES 05 RESOLUCIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO SALVADOR ROMERO ESPINOSA

Expediente	Recurso de Revisión 1592/2021
Sujeto obligado	DIF Municipal de Guadalajara
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

2

Expediente	Recurso de Revisión 1604/2021
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Ayotlán
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

3

Expediente	Recurso de Revisión 1625/2021
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Atoyac
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

4

Expediente	Recurso de Revisión 1637/2021
Sujeto obligado	Sindicato Único de Académicos del Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

5

Expediente	Recurso de Revisión 1652/2021
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Chapala
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto

	obligado.
--	-----------

LAS SIGUIENTES 05 RESOLUCIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO PEDRO ANTONIO ROSAS HERNANDEZ

Expediente	Recurso de Revisión 1371/2021
Sujeto obligado	Fiscalía Estatal
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

2

Expediente	Recurso de Revisión 1386/2021
Sujeto obligado	Fiscalía Estatal
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

3

Expediente	Recurso de Revisión 1563/2021
Sujeto obligado	Fiscalía Estatal
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

4

Expediente	Recurso de Revisión 1509/2021
Sujeto obligado	Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

5

Expediente	Recurso de Revisión 1629/2021
Sujeto obligado	Hospital Civil de Guadalajara
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

LAS SIGUIENTES 08 RESOLUCIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DE LA PRESIDENTA DEL PLENO, CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO

Expediente	Recurso de Revisión 1507/2021
Sujeto obligado	Partido Político Somos
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

2

Expediente	Recurso de Revisión 1510/2021
Sujeto obligado	Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

3

Expediente	Recurso de Revisión 1516/2021
Sujeto obligado	Ayuntamiento Constitucional de Ayotlán

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.032.09.2021

Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

4

Expediente	Recurso de Revisión 1519/2021
Sujeto obligado	Instituto Jalisciense de Cancerología
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

5

Expediente	Recurso de Revisión 1539/2021
Sujeto obligado	Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

6

Expediente	Recurso de Revisión 1606/2021
Sujeto obligado	Ayuntamiento Constitucional de Tonalá
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

7

Expediente	Recurso de Revisión 1576/2021
Sujeto obligado	Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

8

Expediente	Recurso de Revisión 1621/2021
Sujeto obligado	Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

LAS SIGUIENTES 08 RESOLUCIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO PEDRO ANTONIO ROSAS HERNANDEZ

Expediente	Recurso de Revisión 1356/2021
Sujeto obligado	Fiscalía Estatal
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

2

Expediente	Recurso de Revisión 1461/2021
Sujeto obligado	Fiscalía Estatal
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

3

Expediente	Recurso de Revisión 1485/2021
Sujeto obligado	Coordinación General Estratégica de Seguridad
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

4

Expediente	Recurso de Revisión 1497/2021
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Ayotlán
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

5

Expediente	Recurso de Revisión 1524/2021
Sujeto obligado	Contraloría del Estado
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

6

Expediente	Recurso de Revisión 1572/2021
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Guadalajara
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

7

Expediente	Recurso de Revisión 1644/2021
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Cabo Corrientes
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

8

Expediente	Recurso de Revisión 1678/2021
Sujeto obligado	Universidad de Guadalajara
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

LAS SIGUIENTES 12 RESOLUCIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO SALVADOR ROMERO ESPINOSA

Expediente	Recurso de Revisión 1511/2021
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Valle de Juárez
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

2

Expediente	Recurso de Revisión 1523/2021 y su acumulado 1532/2021
Sujeto obligado	Coordinación General Estratégica de Crecimiento y Desarrollo Económico
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

3

Expediente	Recurso de Revisión 1526/2021
Sujeto obligado	Hospital Civil de Guadalajara
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

4

Expediente	Recurso de Revisión 1538/2021
Sujeto obligado	Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

5

Expediente	Recurso de Revisión 1628/2021
Sujeto obligado	Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

6

Expediente	Recurso de Revisión 1565/2021
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Tonalá
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

7

Expediente	Recurso de Revisión 1583/2021
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Tonalá
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

8

Expediente	Recurso de Revisión 1574/2021
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Guadalajara
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

9

Expediente	Recurso de Revisión 1595/2021
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Zapopan
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

10

Expediente	Recurso de Revisión 1607/2021
Sujeto obligado	Coordinación General Estratégica de Gestión del Territorio
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

11

Expediente	Recurso de Revisión 1631/2021
Sujeto obligado	Ayuntamiento de El Salto
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

12

Expediente	Recurso de Revisión 1665/2021
Sujeto obligado	Consejo Municipal del Deporte de Guadalajara
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

Presidenta, son las resoluciones que pongo a su consideración para la votación correspondiente."

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias, pregunto si ¿existe alguna observación?"

(Espera observaciones)

Los comisionados Salvador Romero Espinosa y Pedro Antonio Rosas Hernández, manifiestan no tener observaciones.

¿Ninguna? por lo que en votación nominal les pregunto ¿el sentido de su voto?"

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor. El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández *"Mi voto es a favor de todos los asuntos, excepto del recurso de revisión 1539/2021, del cual me abstengo de votar, en términos de lo dispuesto por el artículo 49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."*

"Mi voto es a favor, por lo que se aprueban por unanimidad las resoluciones a los recursos de revisión que fueron presentados, con excepción del recurso mencionado por el comisionado Pedro, el cual se aprueba por mayoría, con dos votos a favor y con una abstención por excusa."

Continuando con el siguiente inciso, le pido por favor Secretario, dé cuenta de las propuestas de cumplimiento o de incumplimiento por parte de las autoridades sobre las resoluciones de este Pleno."

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Claro que si Presidenta, señores comisionados en el punto IV (CUARTO) inciso B) del presente orden del día, les informo de las propuestas de determinación mencionadas por la Presidenta de conformidad con lo dispuesto por la Ley de la materia:

LA PRIMERA DETERMINACION ES DE LA PONENCIA DE LA PRESIDENTA DEL PLENO CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO

Expediente	Recurso de Revisión 1072/2021 y sus acumulados 1075/2021, 1078/2021, 1081/2021, 1084/2021, 1087/2021, 1090/2021, 1093/2021 y 1096/2021
Sujeto obligado	Ayuntamiento Constitucional de Magdalena
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se tiene al Sujeto Obligado incumpliendo con la resolución definitiva dictada por este órgano garante, en consecuencia, se impone amonestación pública con copia a su expediente laboral al C. Víctor Hugo Martínez Meza, titular de la dirección de transparencia del gobierno municipal de Magdalena, Jalisco.

LA SIGUIENTE RESOLUCION ES DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO SALVADOR ROMERO ESPINOSA

Expediente	Recurso de Revisión 1400/2021
-------------------	-------------------------------

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.032.09.2021

Sujeto obligado	Ayuntamiento de Tamazula de Gordiano
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

LA SIGUIENTE RESOLUCION ES DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO PEDRO ANTONIO ROSAS HERNANDEZ

Expediente	Recurso de Revisión 1377/2021
Sujeto obligado	Sistema de Tren Eléctrico Urbano
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

LAS SIGUIENTES 03 DETERMINACIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DE LA PRESIDENTA DEL PLENO CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO

Expediente	Recurso de Revisión 916/2021
Sujeto obligado	Ayuntamiento Constitucional de Tototlán
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

2

Expediente	Recurso de Revisión 1030/2021
Sujeto obligado	Ayuntamiento Constitucional de Bolaños
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

3

Expediente	Recurso de Revisión 1261/2021 y su acumulado 1313/2021
Sujeto obligado	Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zuñiga
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

Presidenta son las determinaciones que se ponen a su consideración para la votación correspondiente.”

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Gracias, pregunto si ¿existe alguna observación?

(Espera observaciones).

Los comisionados Salvador Romero Espinosa y Pedro Antonio Rosas Hernández, manifiestan no tener observaciones.

¿Ninguna? por lo que en votación nominal les pregunto ¿el sentido de su voto?”

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.
El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

“Mi voto es a favor, por lo que se aprueban por unanimidad las determinaciones de cumplimiento de los recursos de revisión que fueron mencionados.”

Secretario por favor continúe con el siguiente inciso.”

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Con todo gusto Presidenta, señores Comisionados en el punto IV (CUARTO) inciso C) les informo de las resoluciones a los recursos de transparencia, de conformidad a lo dispuesto en la Ley de la materia:

LA PRIMERA RESOLUCION ES DE LA PONENCIA DE LA PRESIDENTA DEL PLENO CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO

Expediente	Recurso de Transparencia 250/2021
Sujeto obligado	Coordinación General Estratégica de Crecimiento y Desarrollo Económico
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se declara infundado. Se ordena archivar como asunto concluido

LAS SIGUIENTES 02 RESOLUCIONES SON DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO PEDRO ANTONIO ROSAS HERNANDEZ

Expediente	Recurso de Transparencia 270/2021 y su acumulado 273/2021
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Cabo Corrientes
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se tiene al Sujeto Obligado cumpliendo con su obligación de publicar la información. Archívese

2

Expediente	Recurso de Transparencia 252/2021
Sujeto obligado	Cruz Roja Delegación Jalisco
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se tiene al Sujeto Obligado incumpliendo con su obligación de publicar la información objeto de dicho recurso; por lo que se le requiere a efecto que lleve a cabo la publicación correspondiente.

LAS SIGUIENTES 02 RESOLUCIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO SALVADOR ROMERO ESPINOSA

Expediente	Recurso de Transparencia 254/2021 y sus acumulados 257/2021 y 263/2021
Sujeto obligado	DIF Municipal de Tenamaxtlán
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se tiene al Sujeto Obligado incumpliendo con su obligación de publicar la información objeto de dicho recurso; por lo que se le requiere a efecto que lleve a cabo la publicación correspondiente.

2



ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.032.09.2021

Expediente	Recurso de Transparencia 266/2021
Sujeto obligado	Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se tiene al Sujeto Obligado incumpliendo con su obligación de publicar la información objeto de dicho recurso; por lo que se le requiere a efecto que lleve a cabo la publicación correspondiente.

Presidenta son las resoluciones que se ponen a su consideración para la votación correspondiente."

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias pregunto si ¿existe alguna observación?"

(Espera observaciones).

Los comisionados Salvador Romero Espinosa y Pedro Antonio Rosas Hernández, manifiestan no tener observaciones.

¿Ninguna? por lo que en votación nominal les pregunto ¿el sentido de su voto?"

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.
El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

*"Mi voto es a favor por lo que, **se aprueban por unanimidad las resoluciones a los recursos de transparencia que fueron mencionados.***

Secretario, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día."

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

*"Con gusto Presidenta, señores Comisionados en el **punto IV (CUARTO) inciso D)** les informo de las determinaciones a los recursos de transparencia, de conformidad a lo dispuesto por la ley de la materia:*

LAS ÚNICAS 04 DETERMINACIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO PEDRO ANTONIO ROSAS HERNANDEZ

Expediente	Recurso de transparencia 174/2021 y sus acumulados 177/2021, 180/2021, 183/2021 y 186/2021
Sujeto obligado	Ayuntamiento de San Juan de los Lagos
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

2

Expediente	Recurso de transparencia 189/2021 y sus acumulados 192/2021, 195/2021, 198/2021 y 201/2021
-------------------	--

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.032.09.2021

Sujeto obligado	Ayuntamiento de San Juan de los Lagos
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

3

Expediente	Recurso de transparencia 204/2021 y sus acumulados 207/2021 y 210/2021
Sujeto obligado	Ayuntamiento de San Juan de los Lagos
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

4

Expediente	Recurso de transparencia 237/2021
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Magdalena
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

Presidenta, son las determinaciones que se ponen a su consideración para la votación correspondiente.

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Gracias pregunto si ¿existe alguna observación?”

(Espera observaciones).

Los comisionados Salvador Romero Espinosa y Pedro Antonio Rosas Hernández, manifiestan no tener observaciones.

¿Ninguna? por lo que en votación nominal pregunto ¿el sentido de su voto?”

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.
 El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

“Mi voto es a favor, por lo que se aprueban por unanimidad las determinaciones de cumplimiento de los recursos de transparencia que fueron mencionados.

Secretario por favor le pido que, continúe con el siguiente punto.”

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Claro que si Presidenta, señores Comisionados en el punto IV (CUARTO) inciso E) les informo de las resoluciones a los recursos de revisión de datos personales, de conformidad a lo dispuesto por la Ley de la materia:

LA ÚNICA RESOLUCION ES DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO SALVADOR ROMERO ESPINOSA

Expediente	Recurso de Revisión de Datos Personales 011/2017 y su acumulado 012/2017
Sujeto obligado	Congreso del Estado de Jalisco
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se deja insubsistente la resolución de fecha 20 veinte de septiembre del 2017 dos mil diecisiete , así como todas las actuaciones subsecuentes a la misma, en consecuencia, se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

Presidenta es la resolución que se pone a su consideración para la votación correspondiente.”

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Gracias pregunto si ¿existe alguna observación?

(Espera observaciones).

Los comisionados Salvador Romero Espinosa y Pedro Antonio Rosas Hernández, manifiestan no tener observaciones.

¿Ninguna? por lo que en votación nominal pregunto ¿el sentido de su voto?”

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.
El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

*“Mi voto es a favor por lo que, **se aprueba por unanimidad el recurso de protección de datos personales que fue mencionado.***

Secretario, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día.”

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

*“Con gusto Presidenta, señores Comisionados, continuando con el **V (QUINTO) punto** del orden del día, doy cuenta al Pleno, para en su caso la aprobación correspondiente, del Acuerdo del Pleno del ITEI, mediante el cual se aprueba el voto Institucional respecto del acuerdo propuesto en el punto 4 cuatro del orden del día, de la tercera sesión extraordinaria del 2021 dos mil veintiuno, del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (SNT), y mediante el cual se aprueban las actividades y compromisos de los Organismos Garantes para la puesta en operación del sistema de solicitudes de información pública y de protección de datos personales (SISAI 2.0) de la Plataforma Nacional de Transparencia.*

Les informo que este acuerdo se circuló previamente de manera electrónica, para su conocimiento y observaciones en caso de que existieren.

Es cuanto de lo que corresponde en este punto Presidenta."

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias Pregunto si ¿existe alguna observación?

El Comisionado Salvador Romero Espinosa en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Si, de mi parte pues nada mas, quisiera comentar pues, que todavía tenemos alguno problemas con la plataforma Nacional de Transparencia y que pues esperemos que se puedan resolver pronto, por que actualmente en mi ponencia usamos, tenemos que usar 4 cuatro diferentes cuentas y me estaban comentando el día de ayer que necesitamos una quinta para poder ver un paso, que actualmente veíamos en INFOMEX con una sola cuenta, entonces pues hacer la petición aquí a las áreas correspondientes para que sigan insistiendo a la gente del INAI, pues la posibilidad de que cumplan lo que prometieron y nos dejen el sistema funcional para el ITEI, por que de lo contrario quienes van a pagar las consecuencias van a ser los solicitantes de la información aquí en Jalisco y los recurrentes, gracias."

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias Pues nada más estar revisando, finalmente se están llevando todos los trabajos, estamos en el entendido de que es una decisión que viene a nivel País y bueno, definitivamente tendremos que transitar los órganos garantes por esta circunstancia y mañana habrá sesión del Consejo Nacional, entonces también ahí habrá oportunidad de hacer el comentario comisionado, para también pues dejar asentado el tema; pero si señalar que próximamente estamos apunto ya de dejar el sistema INFOMEX, por lo anterior en votación nominal pregunto ¿el sentido de su voto?

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.
El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

"Mi voto es a favor, por lo que se aprueba unanimidad el acuerdo señalado, y le pido al Secretario por favor, realice las gestiones correspondientes para el cumplimiento de este.

Secretario, por favor continúe con el siguiente punto."

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Con todo gusto Presidenta, continuando con el VI (SEXTO) punto del orden de día, doy cuenta al Pleno y se pone a consideración para en su caso la aprobación

correspondiente, de la segunda distribución presupuestal 2021 con una Ampliación presupuestal por la cantidad de \$84,240.85.

Es cuanto de lo que corresponde en este punto Presidenta.”

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Gracias Pregunto si ¿existe alguna observación?

(Espera observaciones).

Los comisionados Salvador Romero Espinosa y Pedro Antonio Rosas Hernández, manifiestan no tener observaciones.

¿Ninguna? Por no existir observaciones, en sentido nominal pregunto ¿su voto?

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.

El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

“Mi voto es a favor, por lo que se aprueba por unanimidad la segunda distribución presupuestal 2021 y se instruye a la Dirección de Administración para que realice los trámites administrativos correspondientes para su cumplimiento.

Secretario, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día.”

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Con todo gusto Presidenta, continuando con el VII (SÉPTIMO) punto del orden del día, y acorde a lo que marca el Reglamento Interior de este Instituto, se da cuenta a los Miembros del Pleno y se les hace entrega en formato digital, de los Estados Financieros del segundo trimestre del ejercicio fiscal 2021 de:

Información Contable de los meses de abril, mayo y junio del año 2021:

- Estado de Situación Financiera.
- Estado de Cambios en la Situación Financiera.
- Estado de Actividades
- Estado de Variaciones en la Hacienda Pública
- Estado Analítico del Activo
- Estado de Flujo de Efectivo

Información Presupuestal de los meses de abril, mayo y junio del año 2021:

- Estado Analítico de Ingresos
- Estado Analítico de Egresos por Ramo o Dependencia
- Estado Analítico de Egresos por Capítulo del Gasto
- Estado Analítico de Egresos por Clasificación Económica / Objeto del Gasto
- Estado Analítico de Egresos por Clasificación Funcional / Programa.

Información Programática de los meses de abril, mayo y junio del año 2021:

-Gasto por Categoría Programática

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias Secretario, les entrego a los comisionados (Hace entrega de cd's a los Comisionados)

Continuando con el VIII (OCTAVO) punto del orden del día, pongo a consideración del Pleno para en su caso la aprobación correspondiente, la designación de los siguientes servidores públicos del Instituto:

NOMBRE BENEFICIARIO		CARGO	TEMPORALIDAD
Fabiola Ávalos	Cisneros	Secretaria de Comisionado, adscrita a la ponencia del comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández.	Del 25 de agosto del año 2021 al 01 primero de julio del 2022.
Karen Martínez	Michelle Ramírez	Secretario de Acuerdos de Ponencia, adscrita a la ponencia del comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández.	Del 25 de agosto del año 2021 al 01 primero de julio del 2022.
Carlos Yáñez	Antonio González	Secretario Relator, adscrito a la ponencia del comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández.	Del 25 de agosto del año 2021 al 01 primero de julio del 2022.

Pregunto si ¿existe alguna observación?

(Espera observaciones).

Los comisionados Salvador Romero Espinosa y Pedro Antonio Rosas Hernández, manifiestan no tener observaciones.

¿Ninguna? por lo que en votación nominal pregunto ¿el sentido de su voto?

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.
El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

"Mi voto es a favor, por lo que se aprueban unanimidad las designaciones de los servidores públicos que fueron mencionados.

Continuando con el IX (NOVENO) punto del orden de día, relativo a los asuntos varios, pregunto si existe ¿algún asunto que tratar?

El Comisionado Salvador Romero Espinosa en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Gracias, en n primer lugar quisiera felicitar a nuestro compañero Pedro Antonio Rosas Hernández por su relección como Comisionado de transparencia de este Instituto, estuve pues informado del proceso a través de los medios de comunicación y pues entiendo que fue un proceso complicado, de mi parte y por alusiones personales supe que circuló por ahí una opinión del Instituto Nacional de Transparencia del INAI, en la cual se refería o se hacía un análisis del proceso en el cual fui relecto el año pasado y pues bueno, pues yo de entrada voy a opinar de la opinión, opino que el INAI excedió sus facultades, no tiene facultades para, el área que emitió esa opinión del INAI, la dirección jurídica no tiene facultades para emitir opiniones relacionadas con procesos de selección de comisionadas y comisionados de los organismos garantes del País y en mi opinión, pues se excedió, incluso atentó contra la soberanía del Estado de Jalisco con dicha opinión y creo que es un tema que deberá de analizarse por el Sistema Nacional de Transparencia si es correcto o no es correcto que eventualmente pues el INAI pueda estar incidiendo ¿no? en estos procesos internos en los que en mi opinión no debería de incidir, para eso existen pues las vías ¿no? Para hacerlo, el INAI no es un organismo que pueda realizar control difuso ni mucho menos concentrado de la Constitucionalidad y el hecho de que materialmente se pronuncie sobre la Inconstitucionalidad o no de una elección estatal pues a mí me parece muy grave, pero bueno, dejando eso de lado; también me parece grave que se haya cuestionado la carta de recomendación emitida por el ilustre y Nacional Colegio de Abogados de Jalisco, por su capitulo Occidente del cual orgullosa y honrosamente formo parte, dicho colegio, es el colegio profesional más antiguo de América, fue creado por cedula del Rey Carlos III de España el 21 de julio de 1760, no hay otro colegio de abogados en todo el Continente más antiguo que este colegio y desde su creación ha participado activamente vigilando siempre el estado de derecho en todos los diferentes regímenes en los que el País ha transitado, cuando fue creado todavía no existía México siquiera, México todavía no era concebido como País, fue hasta mas de 50 cincuenta años de su creación que, se empezó a vislumbrar lo que ahora conocemos como México y además está reconocido por la Secretaría de Educación Pública en los términos de la Ley Reglamentaria del artículo 5 de la Constitución del ejercicio de las profesiones como uno de los tres únicos colegios en México, que incluso tiene facultad para revisar propuestas a los Poderes públicos y fungir como órgano de consulta, es uno de los únicos tres colegios nacionales de abogados que tiene este reconocimiento y además formamos parte del consejo general de la abogacía Mexicana, nada mas tres colegios de abogados en todo el País formamos parte de ese consejo y el hecho de que se haya cuestionado su importancia y el hecho de que se haya cuestionado su prestigio pues a mí me parece muy delicado ¿no? Y que lo haya hecho el Consejo Consultivo de este Instituto, pues todavía mas, porque si bien es cierto pues que no es un colegio exclusivo de expertos en derecho de información, en transparencia y protección de datos personales, si contamos con Comisiones que se dedican a estudiar ese derecho y yo, ha sido una analogía, bajo los mismos argumentos que se descalificó al Colegio, se podía descalificar cualquiera de las universidades públicas o privadas del Estado, porque pues no hay una universidad de la transparencia ¿verdad? Para decir que tiene ese carácter exclusivo en materia de transparencia, ese prestigio exclusivo, hay universidades y todas tiene sus especialistas en cada materia y se le reconoce ese prestigio, pero bueno, finalmente Pedro reconozco el trabajo que has hecho estos últimos 5 años espero que los sigas haciendo por lo menos igual, aunque tienes el compromiso de mejorarlo por la experiencia que tienes, como en su momento yo todos los días trato de hacerlo y pues creo que hasta cierto punto es un halago que las

mayores críticas hayan venido de una opinión y de una carta de recomendación y no de tu trabajo y de las resoluciones que aquí emites, de las capacitaciones que das, etcétera, yo creo que eso es reconocimiento tácitamente e indirectamente, pero es reconocimiento dentro de tu buen desempeño dentro de este Instituto y pues de mi parte sería todo, ah comentar Secretario, te acabo de hacer llegar unos minutos antes de que empezara la sesión, observaciones, agradezco públicamente a la Dirección de Estudios Legislativos que nos haya hecho llegar el proyecto de reglamento de transparencia, es un proyecto que tiene ya algunos años esperando actualizarse respecto de la última reforma de la Ley General para efecto de que se puedan integrar ¿no? A las que se les haga llegar, insisto agradezco públicamente a la Dirección por tomarnos en cuenta, hay varios temas que me preocupan, incluyendo las derivaciones y otros más que ahí comento y espero que puedan ser tomados en cuenta y de entrada agradecer la atención que han tenido con nosotros de considerar nuestra opinión para este reglamento y pues finalmente felicitar a Mariana por su cumpleaños que anda aquí al pie del cañón trabajando, iba a preguntar ¿cuántos años tienes en el IteI? Pero puede ser dato sensible, te felicito por tu cumpleaños Mariana, muchas gracias a ti, de mi parte serían todos los puntos gracias.”

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Gracias Comisionado, ¿algún otro asunto?”

El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

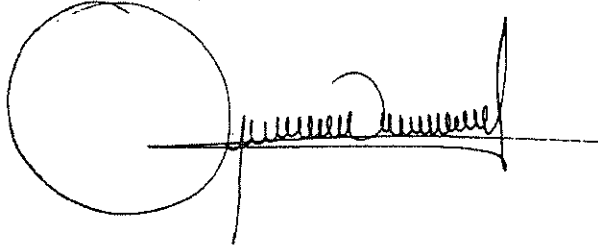
“Sí, brevemente, agradecer las palabras de Salvador y de mi parte felicitar a Ricardo De Alba quien fue electo como comisionado suplente, pues felicitarlo y a todos los que participaron en el proceso, es un proceso complicado y tan solo el hecho de inscribirse y de pasar este proceso es complicado, muchas felicidades a todos.”

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

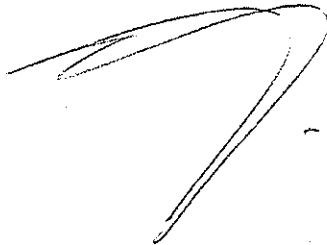
“Gracias Comisionado, pues por mi parte también me sumo a las felicitaciones para el comisionado Pedro, definitivamente los procesos de elección así son, con estas circunstancias que en ocasiones se presentan pero bueno, finalmente el resultado es el mas importante y me sumo a la opinión de Salvador en cuanto a que el trabajo el que respalda para la elección tomada, por otro lado también, quiero felicitar a Ricardo De Alba por ser nombrado también como comisionado suplente y quiero invitar a toda la sociedad a la firma del acuerdo de colaboración que se llevará a cabo entre la coordinación General de Innovación Gubernamental, la subsecretaría de Derechos Humanos y el IteI con el objeto de impulsar el derecho humano fundamental a la inclusión digital universal establecido en la Ley General de transparencia a través del fomento de portales web que garanticen las condiciones de accesibilidad y que permitan a su vez el ejercicio de los derechos humanos de uso y aprovechamiento de las tecnologías de comunicación y de la información, este evento se llevará a cabo el próximo martes 31 de agosto a las 10:00 de la mañana se extiende esta invitación para seguir la transmisión en vivo o a través de los canales institucionales de la Subsecretaría de Derechos Humanos de Gobierno

del Estado y del Iteí y pues por mi parte es todo, bueno también felicitar a mariana por supuesto y no habiendo más asuntos que tratar, se clausura la Vigésima Octava Sesión Ordinaria del Pleno de este Instituto, siendo las 12:40 doce horas con cuarenta minutos del día 25 veinticinco de agosto del 2021 dos mil veintiuno. Muchas gracias."

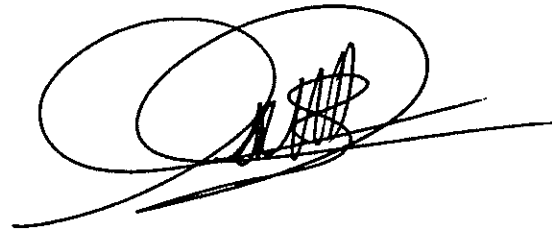
Levantándose para constancia la presente acta.



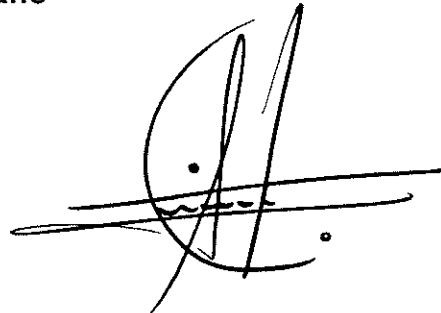
Cynthia Patricia Cantero Pacheco.
Comisionada Presidenta.



Salvador Romero Espinosa.
Comisionado Ciudadano



Pedro Antonio Rosas Hernández.
Comisionado Ciudadano



Miguel Ángel Hernández Velázquez
**Secretario Ejecutivo del Instituto de Transparencia, Información Pública y
Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.**